



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA Y PRIORIDAD DE LOS MATADEROS PÚBLICOS EN LAS SUBVENCIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0101]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0101, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a inversión y modernización del matadero municipal de Torrelavega y prioridad de los mataderos públicos en las subvenciones.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0101]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Matadero Municipal de Torrelavega es el único matadero en Cantabria de gestión pública realizada a través del Ayuntamiento de Torrelavega.

Los ganaderos de nuestra tierra tienen a su disposición un centro homologado para otorgar la acreditación de Indicación Geográfica Protegida de "Carne de Cantabria", que cumple estrictamente la normativa técnico-sanitaria vigente y trata de fomentar la carne de calidad renunciando al ganado industrial, y el único que cuenta con líneas de vacuno, equino, porcino y caprino/ovino autorizadas.

Este matadero comarcal es un servicio público que trabaja principalmente con los pequeños productores y carniceros, de manera que fomenta indirectamente el consumo de proximidad que hemos defendido y aprobado en este Parlamento.

En el contexto de crisis económica en el que vivimos y que ha modificado notablemente los hábitos de consumo, el Matadero Municipal de Torrelavega ha gestionado más de 1.600.000 kilos de carne al año dando trabajo a 21 personas.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que invierta y modernice todas las instalaciones y equipamiento del Matadero Municipal de Torrelavega destacando, principalmente, las siguientes tareas:



- a. La creación de una sala de despiece en las instalaciones del Matadero.
- b. La reforma y acondicionamiento del box de desinfección.
- c. La reforma y acondicionamiento del muelle de descarga de animales.
- d. La reforma y acondicionamiento de los vestuarios.
- e. Instalación de refrigeración de cámara de subproducto.
- f. Instalación y suministro del depósito interacumulador de 1500 lts.

2. Que en las subvenciones que se den a los diferentes mataderos tengan prioridad aquellos que son públicos frente a los privados y que dentro de los mataderos públicos estas subvenciones sean asignadas en función de los kilos que manipulan al año, para así no generar discriminaciones entre mataderos.

Santander a 5 de Octubre de 2015

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G. P. PODEMOS CANTABRIA."